

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Conocimiento y valoración del informe sobre la posible presunción de anomalía de la oferta presentada, valoración de la oferta, y en su caso, propuesta de clasificación del licitador del Lote 1: Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para el equipamiento del Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D.^a Rocío Guerra Macho, (P.S. Del Interventor Municipales)

-----D.^a María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria:

-----D.^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 12/11/2021

Sevilla, a 11/01/2022
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Siguiendo el procedimiento indicado en el artículo 149 relativo a "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a poner en conocimiento de la Mesa el informe sobre la posible presunción de anomalía de la oferta presentada, valoración de la ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación del licitador del Lote 1: Suministro e Instalación de mobiliario y enseres para el equipamiento del Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes, del contrato de Suministro e Instalación de Mobiliario y Enseres para el equipamiento del Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes, y otros Centros de Servicios Sociales adscritos al Área de Bienestar Social, Empleo y

| Código Seguro De Verificación | we3u8QR2MKa46QUW31nRvA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado Firmado | 13/01/2022 07:58:10 12/01/2022 14:43:31 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/we3u8QR2MKa46QUW31nRvA== | | |



Planes Integrales de Transformación Social.

A la vista del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 4 de enero del presente podemos concluir que la empresa MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L., justifica suficientemente la normalidad de la oferta presentada para el Lote 1, según la documentación remitida en respuesta al requerimiento efectuado.

En relación a la valoración de su oferta en base a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, se detecta error material en la aplicación de la fórmula utilizada para la valoración del criterio de Oferta económica, en el supuesto de una única oferta considerada presuntamente anormal y que queda suficientemente justificada, siendo el resultado de la valoración la que se detalla a continuación:

| ENTIDAD LICITADORA | OFERTA | | PUNTUACIÓN | | |
|---------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------------|------------------|
| | % baja sobre los precios unitarios | Mejora en el plazo de garantía | Puntos % de baja sobre los precios unitarios | Puntos Mejora en el plazo de garantía | Puntuación Total |
| MARTÍNEZ & GIOVANNI, S.L. | 20,32% | 12 meses | 90 puntos | 10 puntos | 100 puntos |

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. **Admitir la justificación** presentada por MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L. para el Lote 1, **respecto a los valores de su oferta inicialmente anormal**, dado que de la documentación presentada puede deducirse que la misma pueden ser cumplida satisfactoriamente en las condiciones establecidas en los Pliegos que rigen la presente contratación, de conformidad con lo dispuesto en el informe de Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 4 de enero de 2022.

2. En relación al análisis de las proposiciones presentadas a la licitación y no incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con los criterios de valoración que sirve de base para la adjudicación de la presente contratación, a la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 4 de enero de 2022, y a los efectos previstos en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, **formular la presente propuesta de clasificación de ofertas:**

| Nº DE ORDEN | LICITADOR | PUNTUACIÓN |
|-------------|--------------------------|------------|
| 1 | MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L. | 100 puntos |

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, se propone requerir a la empresa MARTÍNEZ & GIOVANNI S.L., para que presente la documentación previa a la adjudicación del Lote 1, que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por la citada entidad, deberá adjudicarse el Lote1 en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | we3u8QR2MKa46QUW31nRvA== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado | 13/01/2022 07:58:10 | |
| Observaciones | | Firmado | 12/01/2022 14:43:31 | |
| Url De Verificación | Página | | 2/2 | |
| | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/we3u8QR2MKa46QUW31nRvA== | | | |